

Renzo Paolo Miranda León

Abogado por la Universidad de Lima. Asociado de Sousa & Nakazaki desde el año 2015. Se especializa en la defensa en procesos por delitos contra la administración pública, delitos económicos y derechos humanos.

Dentro del ámbito académico, en el 2013 fue representante de la Universidad de Lima en el XXXI Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades del Hemisferio, llevado a cabo en Washington D.C. En ese mismo año, también fue representante de su Universidad en el CADE Universitario, evento organizado por IPAE. Asimismo, es miembro de la revista de derecho Advocatus, editada por los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. Fue su Director de Edición y Director General durante los años 2013 y 2014, respectivamente.

Realizó sus prácticas pre-profesionales en el área de Competencia y Propiedad Intelectual de los Estudios Avendaño & Forsyth y Berninzon & Benavides, así como en el área de Derecho Penal del Estudio Sousa & Nakazaki.

Formación

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Lima (2015).
- Bachiller en Derecho por la Universidad de Lima (2014).

Membresías

- Colegio de Abogados de Lima.
- Asociación Civil ADV Editores - Revista Advocatus.

Idiomas

Español e inglés

E-mail

rmiranda@snakazaki.com